

AR (M) 034677

AGUSTIN DIEZ

# Apuntes de Ciencia y Tecnología

nº19, Junio 2006

**Boletín de la Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología en España (AACTE)**

**Sumario** ..... pág

**CORRESPONDENCIA** ..... 4

**NOTICIAS DE LA AACTE**

Renovación de la Comisión de Admisión de Miembros: 10. Proyección de la imagen de la AACTE: 10. Migración de la lista de socios a Yahoo!: 11. Debate sobre la discriminación positiva en investigación: 12. Respuesta a la solicitud de apoyo al manifiesto de Joves Investigadors: 13. Respuesta a la propuesta de la ANIRC de modificación de la LOU para la inclusión de la figura del investigador en la Universidad: 13.

**OPINIÓN**

**Gupos, grupos unipersonales y proyectos**, por Juan de la Figuera ..... 15

**Sí, pero...**, por Fernando Hiraldo y Antonio Delgado ..... 17

**Propuestas de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades**  
por la Asociación Nacional de Investigadores Ramón y Cajal, ..... 19

**Manifiesto por la investigación**, por la Federación de Jóvenes Investigadores ..... 21

**NOTICIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Congresos con ánimo de lucro: 23. Cambios en el Modelo tradicional de Publicación Científica: 26. Fusión nuclear en burbujas, a prueba: 27. Reforma de la Ley Orgánica de Universidades de 2001: 28. Tramitación parlamentaria de la Ley de Agencias: 28. Redes CIBER Y RETICS: 30. Breves: 31.

**ARTÍCULO**

**El valor cultural de la Ciencia y la Tecnología**,  
por Luis Marone y Rafael González del Solar ..... 35

**EL RINCÓN PRECARIO**

**Rincón precario**, por Rosario Gil ..... 43

**El final de la Cuenta Atrás** ..... 47

**CRÍTICA DE LIBROS**

**"Intellectual Impostures"**, de Alan Sokal y Jean Bricmont, por José Luis Yela ..... 51



Se pueden hacer tres tipos de contribuciones a la revista "Apuntes de Ciencia y Tecnología":

- a) Cartas
- b) Artículos de opinión
- c) Artículos científicos.

En todos los casos los textos y figuras deberán ser enviados por correo electrónico al director, a la dirección [a.gutierrez@uam.es](mailto:a.gutierrez@uam.es), o al redactor jefe de la correspondiente sección. Los ficheros de texto deberán estar en formato ASCII, MS-Word o RTF. Los ficheros gráficos podrán estar en cualquier formato de uso extendido.

#### **A. CARTAS**

Las cartas dirigidas a la revista se publicarán en la sección "Correspondencia". Su longitud no deberá exceder las 500 palabras. El contenido de las cartas deberá estar relacionado con temas de actualidad o interés relacionados con la Ciencia y la Tecnología en España, dándose prioridad a las que comenten algún artículo o carta publicado en números anteriores de "Apuntes de Ciencia y Tecnología", así como aquellas relacionadas con algún tema debatido en cualquier foro promovido por la AACTE, como sus listas de correo electrónico (ver <http://www.aacte.es>). Una modalidad de carta podría ser un chiste o viñeta sobre algún tema científico o de política científica.

#### **B. ARTÍCULOS DE OPINIÓN**

La extensión de los artículos de opinión no deberá sobrepasar las 2500 palabras. Deberán tratar sobre temas científicos o de política científica de actualidad o interés. Como criterio general para la aceptación de un artículo de opinión, el Consejo Editorial vigilará que su contenido se adapte a unas normas éticas y de estilo elementales y que no resulte ofensivo o falto de respeto para personas o instituciones.

La revista "Apuntes de Ciencia y Tecnología" no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos de opinión que publica, que expresan la posición personal de sus autores.

#### **C. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

Los artículos científicos no deberán sobrepasar las 5000 palabras, y deberán estar escritos en un estilo de alta divulgación, en español o en inglés. Se pretende que los artículos científicos publicados en "Apuntes de Ciencia y Tecnología" puedan ser leídos y entendidos por otros científicos no especialistas en el tema, a la vez que realizan aportaciones valiosas para los científicos que trabajan en temas afines.

Los artículos científicos deberán incluir un título -en español y en inglés-, un resumen -en español y en inglés-, una lista de palabras clave -en español y en inglés- y una lista de referencias, que irá al final del artículo. Podrán incluir tablas y figuras. Para ajustar la longitud del artículo, cada figura o tabla con el ancho de una columna equivale a 150 palabras por cada 10 cm de altura, mientras que si el ancho de la tabla o figura es mayor su equivalencia son 300 palabras por cada 10 cm de altura. La longitud del resumen no debe sobrepasar las 150 palabras.

Los artículos podrán contener resultados ya publicados, siendo en este caso responsabilidad exclusiva del autor obtener los permisos correspondientes de las revistas o libros donde hayan sido publicados para reproducirlos en "Apuntes de Ciencia y Tecnología" en forma divulgativa. El contenido de los artículos será revisado por al menos un especialista de la misma área de conocimiento o de un área afín, quien aconsejará sobre su publicación.



**DIRECTOR**

Alejandro Gutiérrez

**SUBDIRECTORES**

Miguel Ángel Camblor  
Rosario Gil  
Amelia Sánchez Capelo

**REDACTORES JEFE**

Miguel Ángel Camblor (Noticias de Ciencia y Tecnología)  
Máximo Florín (Noticias de la AACTE)  
Rosario Gil (Rincón Precario)  
Daniel Farías (Artículos Científicos)  
Germán Sástre (Crítica de Libros)

**REDACTORES**

Alberto Fernández Soto (Noticias de la AACTE)  
Ricardo González (Noticias de Ciencia y Tecnología)  
Mónica Lira (Noticias de Ciencia y Tecnología)  
M<sup>ra</sup> Francisca López (Correspondencia)  
Amelia Sánchez Capelo (Artículos Científicos)  
Rosendo Vilchez (Noticias de Ciencia y Tecnología)  
José Luis Yela (Crítica de Libros)

**CONSEJO EDITORIAL**

Rafael Alonso, Antonio Aparicio, José Antonio Cuesta, Eugenio Degroote, Alberto Fernández Soto, Juan de la Figuera, Juan F. Gallardo, Cristina García Viguera, María Manzano, Pedro Martínez, Arcadi Navarro, Joseba Pineda, Ruth Rama, Rafael Rodríguez Puertas, Luis Rull, Luis Santamaría

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

Leyre Jiménez Eguizábal

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AACTE**

Presidente: Luis Santamaría Galdón  
Vicepresidente: Rosario Gil García  
Tesorero: José Antonio Cuesta Mariscal  
Secretario: Máximo Florín Beltrán  
Vocales: Cristina García Viguera, Alberto Fernández Soto, M. Purificación Carrasco Valero

Apuntes de Ciencia y Tecnología es una publicación de la Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología en España (AACTE). <http://www.aacte.es>

*Apuntes de Ciencia y Tecnología no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados, que expresan, obviamente, la posición de sus autores.*

*Los textos publicados pueden ser reproducidos sólo bajo autorización expresa del Director y siempre citando la fuente.*

© 2006 AACTE

Para cualquier asunto relacionado con la revista, contactar mediante correo electrónico con el Director, en la dirección [a.gutierrez@uam.es](mailto:a.gutierrez@uam.es)

Los números atrasados pueden consultarse en la página web de la AACTE: <http://www.aacte.es>

**BONITAS PALABRAS**

Desde que llegó el actual Gobierno al poder, la política de I+D parece ser una de sus principales prioridades. Hace poco, Zapatero declaraba que "la investigación y el desarrollo son una prioridad clara de este Gobierno desde el principio, y está relacionada con el futuro de este país y con la necesidad de que este país ocupe el puesto que le corresponde". ¡Bonitas palabras! Pero, ¿van acompañadas de los correspondientes hechos? Desde el Gobierno no deja de insistirse, casi en cada comparecencia pública, en que se está aumentando el presupuesto de I+D en un 25% anual, sin que nadie esté notando dicho aumento. Tal vez piensan que, de tanto repetir siempre los mismos mensajes, éstos acaban convirtiéndose en "realidad", al menos para la opinión pública, porque los actores de la I+D, los investigadores, los seguimos viendo como una ficción.

Mientras, asistimos a un nuevo éxodo de jóvenes científicos hacia el extranjero (ver el Rincón Precario de este número). Los primeros contratos "Ramón y Cajal", probablemente el colectivo más rigurosamente evaluado de nuestro país, finalizan en noviembre de este año sin que se hayan articulado los cauces adecuados para integrarlos en el sistema (el programa I3 dista mucho de serlo). Tras cinco años, comienzan a aparecer las soluciones de última hora, a modo de "parches", que en modo alguno convencen a los implicados y que hará que pierda gran parte de su atractivo un programa, el "Ramón y Cajal", que se creó para atraer científicos de excelencia, tanto españoles como extranjeros, a nuestro país. Habrá que confiar en que los nuevos responsables del Ministerio de Educación y Ciencia, con Mercedes Cabrera al frente, consigan mejorar las cosas. La nueva ministra se ha declarado claramente partidaria de impulsar la reforma de la LOU, con un interés prioritario en potenciar el perfil investigador de la universidad. Entonces, ¿por qué no está la figura de investigador en la reforma de la LOU, tal y como reivindicaba una mayoría de la comunidad científica y algunas fuerzas políticas, como CiU? Al menos, la ministra parece tener claro que necesitará algo más que palabras para cambiar las cosas, al declarar que "no me imagino una reforma sin una financiación suficiente". ¿Conseguirá que se pase de las palabras a los hechos en cuanto a financiación? Démosle el beneficio de la duda.

Sin embargo, quien ha aterrizado desastrosamente en su nuevo cargo ha sido el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla. Sus recientes declaraciones en el diario El Mundo (Suplemento Campus, 14 de junio, pág. 3), no sólo son impropias de un alto cargo responsable de la investigación en España y han producido gran indignación entre los investigadores afectados, sino que demuestran una insensibilidad absoluta hacia las necesidades del sistema científico de ciencia y tecnología. Refiriéndose a los investigadores RyC que, en vista de que sus contratos van finalizando sin perspectivas de solución, están tomando la difícil decisión de marcharse de nuevo al extranjero, Quintanilla comentaba "Dicen que se van porque aquí no les hacen caso. Pues qué pena...", y "... no podemos dramatizar". Más allá de una manifestación lamentable, lo realmente dramático es que, a través de declaraciones como ésta, se tiene la sensación de que la distancia entre las bonitas palabras del presidente y la ministra -siempre dentro de lo políticamente correcto- y las acciones necesarias para mejorar la Ciencia en España, se hace cada vez más insalvable.



*peleéis para que no se convierta en un programa de becarios postdoctorales de lujo. Sobre todo una vez que consigáis ser permanentes....No acabéis como la mayoría de ellos!!!!!!, recordad a los jóvenes que vienen detrás.*

*Desde aquí quiero dar las gracias (...).*

*Besos y hasta siempre*

**María Contel**

*Investigadora del Programa Ramón y Cajal  
Dpto. de Química Inorgánica  
Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón  
Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza*

## **Anexo II: Cancelación de regreso a España**

De: Miguel Cámara

Enviado: viernes, 02 de junio de 2006 0:25

Para: alex.mira@umh.es

Asunto: Re: **La figura del investigador**

*[...] Ya sabes que no podía regresar a España como Cajal con toda la familia sin un mínimo de garantías, y rechacé el contrato. Cada vez que oigo los problemas de los Ramones y Cajales se me ponen las tripas revueltas de rabia. Me parece muy injusto lo que os están haciendo y por supuesto que estaré encantado de que mencionen mi caso y des mi email a los periodistas que te lo pidan. Cuanta conmigo para lo que necesites. Por culpa de la falta de*

*estabilidad de los RyC me he tenido que quedar en el Reino Unido con mi añoranza de España. Hace un año, tras dos de batalla, saqué la habilitación por Microbiología pero no creo que me vaya a servir de nada. Me han hecho muchas promesas de todas partes pero a la hora de la verdad nadie quiere saber nada de mi.*

*Con lo cual lo único que me queda es jubilación anticipada y marcharme cuando aún sea relativamente joven a España. Lo malo serán mis hijos. Por el momento son más españoles que otra cosa, pero no sé cuánto tiempo los pueda mantener así.*

*Al menos en el trabajo me va todo viento en popa. En el último año y medio he sacado 14 publicaciones y al menos eso me mantiene la moral. Si todo sigue así, espero sacar la cátedra en los próximos dos o tres años.*

*Ya veremos, porque generalmente hasta que no tienes más de 70 publicaciones ni te consideran para una. [...]*

*Un abrazo,*

**Miguel Cámara**

*Reader in Molecular Microbiology  
Institute of Infection Immunity and Inflammation &  
School of Molecular Medical Sciences  
Centre for Biomolecular Sciences, University of  
Nottingham*

## **La lenta agonía de la investigación minoritaria**

*Agustín Díez Castillo*

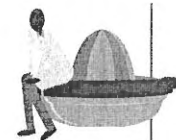
*Departament de Prehistòria i Arqueologia, Universitat de València; corr-ele: agustin.diez@uv.es*

Rosario Gil me propuso contar mi historia y he decidido aprovechar la ocasión para hacer balance de seis años de precariedad como investigador postdoctoral en la Universidad de Valencia. Como dice Rosario, tiene narices que a estas alturas de la película sigamos siendo "jóvenes promesas". Creo, aunque moleste, que somos el colectivo peor tratado de la Universidad Española, en general, y de la Universidad de Valencia, en particular; aunque sé positivamente que hay muchos colectivos profesionales muy maltratados en ambas.

Pero, antes que nada, dejadme que haga una breve reseña de mi situación personal. Pertenezco a un área de conocimiento en la que en todas las convocatorias RyC se han dado menos plazas a nivel nacional que en algunos Departamentos de la Universidad de Valencia, así que yo no soy investi-

gador RyC. Quizás esto no debería decirlo, porque a algún genio se le ocurrirá que lo mejor es dar menos Cajales en las áreas en las que ya hay, pongamos, 50 investigadores (vaya ridiculez. ¿Os imagináis algún país del primer mundo en el que 50 científicos en un área parezcan muchos?). Además, como el Programa no contemplaba la sustitución de unos candidatos por otros, aunque varios de los menos de diez que han sacado las plazas simplemente renunciaron al contrato o no lo han llevado a término, los demás no hemos tenido la oportunidad.

Para que os deis cuenta de lo dramático de la situación, paso a exponeros mi caso particular, no sin vergüenza: Tras cinco años de trabajar en una Escuela-Taller que se tuvo que cerrar por un escándalo monumental (incluyendo el honor de trabajar para el INEM durante 18 meses sin contrato), decidí presen-



tarme a plazas de Escuelas-Taller en toda España, en las que invariablemente quedé siempre en el segundo puesto. El primero siempre era para un primo del señor alcalde, o de la señora alcaldesa (algunos de aquellos primos son ahora incluso diputados en el Congreso).

Como en ese tiempo no había dejado de investigar, solicité y conseguí una beca para acabar la Tesis Doctoral en la Universidad de Cantabria. Incluso antes de defender formalmente la Tesis, tuve la suerte de que me concedieran una estancia en la Universidad de California, Berkeley, cuna de la contracultura. Allí fui feliz y, ante la imposibilidad de regresar a España, continué batiéndome el cobre en el competitivo mundo de la Universidad americana, con algún éxito. En enero del año 2000, una colega del Departamento en el que ahora trabajo (a la que yo no conocía en aquel entonces), se puso en contacto conmigo, por si me interesaba concursar a un Contrato de Incorporación para Doctores que hubieran estado en el extranjero al menos dos años. Como yo ya llevaba casi cuatro, decidí concursar. El 29 de junio de ese año me comunicaron que había sido seleccionado entre los muchos candidatos concurrentes, algunos de los cuales eran amigos y mejores investigadores que yo (a uno le dieron el Premio Príncipe de Asturias por participar en el proyecto Atapuerca, pero no el contrato de Reincorporación). En diciembre de 2001 expiraba el proyecto al que estaba adscrito, a consecuencia de la diligencia del Gobierno que no habilitó las subvenciones del 2001 hasta junio de 2002. Me tuve que ir al paro seis meses; en los cuales (obviamente) no dejé de investigar puesto que, si dejaba de hacerlo, el nuevo contrato de investigación podría haberse cerrado para mí cuando habilitaran el dinero.

Nuevo contrato de año y medio que expiró el 31 de diciembre del 2003. Petición de un poquito de por favor a la Universidad de Valencia que me prorrogó el contrato por un año, cómo venía siendo la norma habitual para los Reincorporados. Acabado ese año, nuevo ruego a la UV, que entonces decide prorrogar seis meses mi agonía. En este momento, otra compañera en mi misma situación decide tirar la toalla, pero yo sigo. Esos seis meses se convirtieron en un año, que se convirtió en otro. Para darle más emoción a la situación, nunca se me ha comunicado la continuidad antes del 15 de noviembre (el año pasado me la comunicaron el 16 de diciembre). Me acogía a todas estas prórrogas con la esperanza de que la situación de la investigación cambiara y que, si se

encontraba alguna solución, yo y las personas en situaciones similares no nos quedaríamos descolgados. Pero ello no evitaba mis sentimientos contrapuestos... Por una lado, de gratitud hacia esas magnánimas prórrogas y, por otro, de indignación hacia una situación que no se acababa de solucionar. Hete aquí que en la primavera de 2006, después de una larga lucha por parte de los afectados, la Universidad de Valencia plantea un "Programa Especial d'Estabilització d'Investigadors Reincorporats"<sup>1</sup> que parecía indicar que por fin podríamos ver la luz al final del camino. El programa permite la creación de plazas de Profesor Contratado Doctor en aquellas áreas en las que hay necesidades docentes actuales o previstas en los próximos diez años, mientras que los investigadores pertenecientes a áreas saturadas pasarían a ser contratados por una Fundación. Dejando de lado que la estabilización supone, en realidad, alejar a los investigadores de la Universidad convirtiéndolos en algo aún más ajeno a la misma<sup>2</sup>, ante la evidencia de que era la única salida al despeñadero en el que ya estamos algunos y al que indefectiblemente se dirigen los RyC de primer año, los afectados lo aceptamos (como hicieron las secciones sindicales). El programa ha comenzado a aplicarse con el triste resultado de que un 25% de los afectados en el primer año nos vemos en la calle, unos porque sus Departamentos no quieren apostar por ellos (y, si hay déficit docente pero el Departamento no solicita la plaza, el investigador no puede optar por la salida de la Fundación), otros porque el equipo rectoral hace una lectura restringida de su propio plan, en contra de las buenas palabras que siempre nos dio.

Para llegar a esta triste situación, del "colectivo investigadores contratados doctores" de la Universidad de Valencia ha tenido un sinnúmero de reuniones con el actual equipo rectoral, en las que siempre se nos hizo ver su interés por no desperdiciar el capital humano que suponemos. Varias de esas reuniones lo fueron con el actual Rector, que fue quien, siendo Vicerrector de Investigación, dio acogida a los investigadores que ahora estamos a punto de ser dejados de lado. El Rector siempre ha dicho que nadie se quedará en la calle. Yo (no sé si ingenua u optimista) siempre le creí. Y ahora me encuentro con la desagradable sorpresa de que, después de haber nadado contra viento y marea durante seis años, moriré en la orilla.



<sup>1</sup> <http://147.156.169.138/consolid.htm>

<sup>2</sup> [http://www.elpais.es/articuloCompleto/sociedad/despido/harta/ser/problema/elpepiscoc/20060604elpepiscoc\\_1/Tes/](http://www.elpais.es/articuloCompleto/sociedad/despido/harta/ser/problema/elpepiscoc/20060604elpepiscoc_1/Tes/)